

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI) – MAYO 2022

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 10:00 A.M. del día lunes 09 de mayo del 2022, se reunieron como área usuaria Lic. Segundo Gabriel Zeña Coronado – Gerente de Asistencia y Promoción Social, y como área a cargo de contrataciones el CPC. Iván Morante Chumpén – Jefe de la Unidad de Logística, procedieron a revisar las ofertas presentadas a través de mesa de partes de nuestra institución, de acuerdo al formato publicado en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI) – MAYO 2022, dentro de los plazos se han presentado los siguientes participantes:

1. ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO - RUC: 10167200805
2. PANOTTIS – PANADERIA, PASTELERRÍA Y BODEGA S.R.L - RUC: 20480097514
3. SANCHEZ VASQUEZ BRAYAN JESUS - RUC: 10773623061
4. SERVICIOS PERU NORTE E.I.R.L - RUC: 20487682960
5. CHANTA SANTIAGO JORGE LUIS - RUC: 10803035402
6. CRUZ RUIZ MICAELINA - RUC: 10437589122
7. TEPEYAC.COM EIRL - RUC: 20539046455

II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

De la revisión de la documentación presentada en las ofertas, las 7(siete) cumplen con lo solicitado por el área usuaria, pero con respecto a las Actividades Económicas de la Ficha RUC, una no cumple puesto que indica: 7110 – Actividades de Arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.

Por lo tanto, el postor TEPEYAC.COM EIRL - RUC: 20539046455, queda **NO ADMITIDA**.



III. FACTORES DE EVALUACIÓN:

- Se ha elegido al proveedor que oferta el menor precio cumpliendo las especificaciones técnicas del área usuaria y lo especificado en el *Formato de contratación directa de la adquisición de alimentos e insumos para los servicios de protección social y centros de atención integral (CAI)*; teniendo en cuenta los criterios de contratación según *Lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las SBCH* y la *“Actualización y modificación de Directiva N°01-2021-ULCPSI/SBCH-Normas y procedimientos para la contratación de bienes, servicios y obras en la sociedad de beneficencia de Chiclayo”*.

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En tal sentido, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a los postores según solicitud de bienes, detallado en el siguiente cuadro:

SOLICITUD DE BIENES	POSTORES GANADORES
SB.000645 SB.000646 SB.000647	ABARROTES: CRUZ RUIZ MICHAELINA
SB.000648	PAN: PANOTTIS – PANADERIA, PASTELERRÍA Y BODEGA S.R.L
SB.000649	CARNES: ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO POLLO: SERVICIOS PERU NORTE E.I.R.L PESCADO: CHANTA SANTIAGO JORGE LUIS SANCHEZ
SB.000653 SB.000654 SB.000660	FRUTAS Y VERDURAS: VASQUEZ BRAYAN JESUS

Siendo las 11:00 A.M. horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.

 Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
Mg. Segundo Gabriel Zeña Coronado
GERENTE DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
SBCH

Mg. Segundo Gabriel Zeña Coronado
GERENTE DE ASISTENCIA Y
PROMOCIÓN SOCIAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CPC. Iván A. Morante Chumpén
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS INTERNOS

CPC. Iván A. Morante Chumpén
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA